

**MINUTA DE LA SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE**

**DERECHOS HUMANOS, CELEBADA EL DIA 16 DE MAYO 2016.**

Buenos Días a todos los presentes, Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, les doy la más cordial bienvenida a la Décima Sesión de esta Comisión, siendo las 12:15 horas, del día Martes 16 de Mayo del año en curso iniciamos esta sesión. A continuación, me permito pasar lista de asistencia y verificación de quórum legal.

REGIDOR PRESIDENTE: PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ (presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA (presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ (presente)

REGIDOR VOCAL: PROFR. IVAN OMAR GONZALEZ SOLIS (presente)

Por lo que una vez Pasada la lista de asistencia y haber verificado que existe Quórum Legal para poder sesionar se pone a su consideración el Orden del día el cual se les hizo llegar con anticipación.

1.- Bienvenida.

11.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.

111.- Propuesta y Aprobación del Orden del Día.

IV.- Estudio, Análisis y en caso de su aprobación del Acta anterior de Comisión.

V.- Actividades realizadas por la Comisión Edilicia.

VI- Asuntos Generales.

VII.- Clausura.

**Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ** por lo que

en votación Económica se les pregunta si se aprueba el orden del día.

**(APROBADO).**

Una vez realizado el primer y el segundo punto del Orden del día, y aprobado el tercer punto del Orden del día, consiste en la Propuesta y Aprobación del Orden el día, se pasa al siguiente:

Como Cuarto Punto del Orden del Día. - Estudio, Análisis y en caso aprobación del

Acta anterior de la Comisión, el cual se les hizo llegar, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba.

**(APROBADO).**

"ORDEN DEL DÍA"

Una vez aprobado se procede al Quinto Punto, Avances realizados por la Comisión Edilicia, por lo que le cedo la palabra al Lic. Jesús López González.

**Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ**

**Tiene uso de la voz el Lic. Jesús López González asesor del Regidor**

**ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.**

Buenos días Señores Regidores y personas que nos acompañan, a continuación les informare sobre lo que ha realizado las cinco personas que conforman la Brigada de Derechos Humanos y Migrantes, las cuales recorren las distintas colonias, barrios, agencias municipales del municipio, recabando las quejas que tuviera la ciudadanía sobre cualquier violación a los derechos humanos, así mismo haciéndoles del conocimiento de los derechos humanos a la ciudadanía en esta ocasión con lo que ve parte del mes de marzo, abril y parte de lo que va del mes e mayo visitaron las siguientes colonias: El Órgano, López Cotilla, San Martín de las Flores, Las Juntitas, Canal 58, el Centro de Tlaquepaque, Lomas de Santa María, Plan de Oriente, El Vergel, Balcones de Santa María, Central Nueva, La Micaelita, San Pedrito, Cerro del Jagüey, Cerro el Tesoro, Colonial Tlaquepaque, el Álamo Oriente, Brisas de Chapala, El Manantial, Fraccionamiento el Canelo, el Cerrito, Hacienda Vista Hermosa, Hogares del Álamo, Guadalupe Ejidal, Los Olivos, Los Portales, Nueva Lázaro Cárdenas, Residencial la Soledad, Arroyo Seco, El Sauz, El Tapatío, Juan de la Barrera, así mismo se hizo una visita para platicar con el padre Alberto encargado del albergue del Cerro el Cuatro, pero se disculpó porque andaba un enfermo, solo nos recibió un momento para después, dejarnos a cargo de su sobrina para que se platicara con ella sobre la \ problemática que existe o en su momento las necesidades que tenía, nos comentaba que necesitaba el apoyo con despensa, cobijas y más que nada les refirió a los chicos de la brigada que falta apoyo de asesoría jurídica para las cuestiones de los migrantes, este es el informe que nos hicieron llegar y con posterioridad nosotros nos daremos una vuelta para platicar que tipo de gestiones jurídicas necesita, en su momento platicar sobre el tema de los migrantes y que el regidor nos hiciera favor de ponernos en contacto con las personas de migración ya que él las conoce y así saber qué tipo de asesoría requieren los migrantes, vamos a darnos una vuelta para ver en que lo podemos apoyar, en si ese es lo que tenemos del informe de que se ha realizado.

Quiero anexar que no ha cambiado desde que empezó esta administración, y que son las quejas de la CROC, ya en cabildo mencione que una persona llega a las propiedades que están construyendo y dice: Si quieres no gestiones nada, ni uso de suelo, nada, pero aquí te vas a mochar con dos o cinco mil pesos., de hecho tenemos algunas quejas realizadas por escrito, estas personas comentan que son del sindicato, pero tengo entendido que cuando son del sindicato, pero tengo entendido que cuando son del sindicato es porque son edificios o construcciones grandes, a mi .me gustaría externarles a Ustedes regidores Marcela e lván, para ver si nos ponemos de acuerdo para hacer una petición ante el jurídico o denunciar.

Ayer precisamente comentaba con el Lic. Jesús López que investigara que se puede hacer para proteger a los ciudadanos que están construyendo o en su caso poniendo una puerta y/o ventana, llegan estas personas que dicen ser de la CROC y los han amenazado diciéndoles: si no lo haces conmigo y de alguna manera no me das dinero, van a llegar los inspectores, lo mas raro que a los quince o veinte minutos llegan, nosotros pensamos que están de acuerdo estas personas, porque no es lógico que después de las amenazas lleguen los inspectores y lo hago mención a ver que se puede hacer conjuntamente con esta comisión , si seria importante, al igual que vamos hablar del articulo 59, donde ya la gente sabe que ya puede construir su propia tumba, que se derogo este articulo y que ya los veinte contratistas de la CROC, ya no ejercen poder, porque antes decían si no es con los contratistas tu no puedes hacer nada, ahora ya saben que ellos, yendo al Departamento de Cementerios llenan una forma con el Director José Luis Limón y a través de ese tramite se les da libertad de modificar sus tumbas, solo supervisándolos, como cuando son tres tumbas que van a dejar una cierta cantidad garantía. También hacer mención que la brigada reparte propaganda oficial 'del H.

Ayuntamiento, aquí prácticamente no abanderamos ningún partido mas se trabaja

institucionalmente.

Otra de mis inquietudes es el comercio, yo estoy de acuerdo en erradicar líderes, si por mi parte fuera, me gustaría en esta administración se hiciera, buen erradicarlos, ya que la palabra incursiona, pero incursiona a que los inspectores sean presionados por los mismos lideres, paso un caso muy especial en San Martín, ahí hay una persona que durante años se pone a un lado de la delegacióh, no respetadole su lugar, me habla por teléfono, como regidor de derechos- humanos, entonces me jugué unas venciditas con tres lideres, que llega un partido al poder y pertenecen a el, llega otro y ya pertenecen a ese, entonces el partido que llega dice ya tengo más gente y ya están apoyándolos, desafortunadamente estos líderes en vez de ayudar y promocionar al partido que está en el poder, lo denigran: una, siguen ellos cobrándoles dinero a todos los comerciantes que según ellos tienen en su padrón y en las fiestas Noviembre cobran hasta trescientos pesos por puesto, imagínense más de trescientos puestos a trescientos y doscientos pesos, hay gente que les ha dicho; yo no más tengo cien o ciento cincuenta pesos, ya no te puedo dar más, ya la gente está cansada, pero como estas personas están acostumbradas y lo he visto en la central, hay una líder que le dicen la güera y en San Martín hay otros líderes donde presionan más a la gente, yo pediría como Presidente de los Derechos Humanos y con mis compañeros vocales de la comisión que pudiéramos tener por escrito para que los inspectores hagan su trabajo, sus censos, pero que en realidad ellos mantengan esos censos y no los tengan los lideres porque si no a ellos les da poder, quedando los inspectores últimamente solo como observadores y los líderes son los que controlan y acomodan a las personas, por lo que si nos basamos en lo institucional realmente quien tiene que impartir la justicia o quien tiene que disponer de todos estos espacios que están en la vía pública es el H.

Ayuntamiento.

Esto 10 dejo en una pequeña introducción, en este caso estaría involucrado servicios públicos, mercados y reglamentos, para que esto 'pueda reglamentarse no se les pueda dar fuerza a los líderes ya que ellos se aprovechan económicamente y políticamente, esto es un perjuicio para los comerciantes, ya que si ellos se separan de ese grupo, no van a tener lugar para vender al igual simpatizan con otro partido, si es importante que haya una equidad pareja hacia todos los comerciantes.

**Tiene el uso de la voz el Regidora MARCELA GUADALUPE ACEVES**

**SANCHEZ.**

Bueno creo que si han detectado este tipo de situaciones en la calle, yo creo que si valdría la pena hacer la petición por parte de los ciudadanos y los escritos correspondientes, dado que se han visto de manera directa la afectación hacia varios comerciantes por este tipo de situaciones, digo las cuales muchas veces no

 están ligados a ese tipo de situaciones, pero sin embargo hay ese tipo de situaciones y que se haga de manera administrativa para que se actúe de manera por parte de la autoridad si esta facultado para ello, también hay que ver la facultad de la propia administración, donde puede actuar jurídicamente o administrativamente. Yo creo que en esa parte es correcta y que mejor que sea una petición o una solicitud por parte de los propios ciudadanos, al final de cuentas me queda claro que el pota-voz de todo esto ha sido la brigada de derechos humanos y migrantes, que ha detectado todo este tipo de problemas ya que desde el momento de tocar casa por casa o de comercio por comercio, al final de cuentas lo que queremos es una ciudad o un municipio en el cual nos apeguemos totalmente a la ley y al reglamento y no se generen los abusos de poder.

**Tiene el uso de la voz el Regidor OMAR IVAN GONZÁLEZ SOLIS**

Sobre todo, como dice Marcela, generar a la estancia que es la que venga a reglamentar o a ordenar, pero si, ya lo habíamos platicado en algunas ocasiones, a veces se les solicita a ellos a los directores y ellos a su vez, a la hora de bajar la información pierde ahí la ruta, no sé dónde tenga alguna situación que se rompe se acuerdo y si nosotros como comisión le estamos presionando y le abonamos que vaya con firmas de. gente que está preocupada y que cree en una nueva forma de gobierno y de repente está cayendo en lo mismo, de alguna manera se está presionando ahí, si girar oficios ante la estancia o a lo mejor solicitarle que asista, no hay como agarrarlos en un tema de la comisión, sentarlos aquí, o hacer reuniones donde tengamos que hacerla, para lo que se exponga de parte de la brigada o lo que llega a la situación derechos humanos de esta comisión que se tenga, trascienda.

**Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ**

Por nuestra parte nos comprometemos hacer un informe para que sea un poco más concreto, y ver que está pasando en estos tianguis, porque no hay un cambio, porque los comerciantes siguen viendo a los líderes trienio tras trienio, ya no digo sexenio tras sexenio, por cada década son los mismos, de hecho hay líderes que ya tienen más de dos décadas ejerciendo y viviendo de esto, del comerciante, ya que la recaudación debe ser por parte del H. Ayuntamiento, les vamos hacer llegar posteriormente regidor lván y regidora Marcela un informe de los lugares donde hay más conflicto y las quejas de los comerciantes, la brigada de derechos humanos ya tiene varias quejas de los tianguis.

**Tiene el uso de la· voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ**

Una vez terminado el quinto punto se procede a continuar con el Sexto Punto que

es Asuntos Generales. No sé si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

**Tiene el uso de la voz el Regidor OMAR IVAN GONZÁLEZ SOLIS**

Yo solamente quiero comentarles que he tenido varias quejas de Servicios Médicos Municipales, a ver si se pudiera mandar la famosa brigada, para ver como tratan al ciudadano, porque en ocasiones llega, y por ahí llega gente normal, no son atendidos y violentados dentro de sus derechos humanos; por ejemplo te platico un caso muy concreto, esta parte del H. ayuntamiento que atiende la violencia para los niños como adolescentes, mujeres han ido a Servicios Médicos Municipales y lejos de que los atiendan, los mandan como tema burocrático, ellos 'necesitan un parte médico para generar una denuncia ante la estancia necesaria y ese lapso de tiempo de que los atienden o que no los han atendido la mayoría de las veces, ahí se pierde tiempo y se dejan casos abiertos que pueden después ocurrir hasta cuestiones más delicadas, hasta muerte o suicidios, entonces si nosotros vamos y hacemos consiente a los que están, desde el que llega hasta el trabajador social, el que los recibe, va la gente porque tiene una necesidad no porque tiene que ir a saludarlos, va por una agresión o porque se siente mal, por lo que deben ser bien atendidos, que se le de su lugar como ser humano y que se respeten sus derechos humanos en esa parte que es la salud.

**Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ**

Me parece justo regidor lván, si quieres en la siguiente semana vamos a mandar de 09:00 a 15:00 hrs. y de 15:00 a 21 :00 hrs. a las cinco personas de la brigada, dos acudirán en el turno matutino y tres en turno vespertino, estos compañeros estarán identificados con su gafete y su playera de derechos humanos, para que le pregunten al ciudadano como los atendieron, para que los de Servicios Médicos no digan que se les va hacer grilla o ese tipo de cuestiones, que se haga la investigación un poco más realista y de que estén conscientes que es un sondeo.

Si quieres la siguiente semana hacemos ese tipo de ejercicio, a ver qué resultado nos da, para la siguiente sesión tener el informe de lo que se comentó en este punto.

¿Hay algún comentario al respecto? no habiendo ningún comentario una vez agotado dicho punto. Como no hay manifestación al respecto, por tanto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, siendo las 12:35 horas del día 16 de mayo del 2017, debiéndose citar con posterioridad y puntualidad a la siguiente Sesión de Comisión, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.